

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**3652** *Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de diciembre de 2016, en el Instituto de Salud Carlos III.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2016 («BOE» de 2 de enero de 2017), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 21 de marzo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

## ANEXO

### Convocatoria de Resolución de 23 de diciembre de 2016 («BOE» de 2 de enero de 2017)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Director/Directora de Centro. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Sanidad ambiental y Salud Laboral. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.686,34 euros.

Datos personajes de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Valle Robles, María Luisa. NRP: 0927390546 A6478. Cuerpo/ Escala: Personal Estatutario. Sistema Nacional de Salud. Grupo A1. Grupo: A1. Situación: Activo.